



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3862**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que incluya a la Escuela de Educación Técnica Nº 690 "Lucía Aráoz" (Modalidad Agrotécnica) de Angel Gallardo, entre los establecimientos educativos beneficiados con la credencial escolar, en la línea del transporte urbano de pasajeros que corresponda. Asimismo contemple dentro de las franquicias de la Ordenanza Nº 10.780 a la escuela Granja San José sita en el mencionado lugar.

SALA DE SESIONES, 24 de octubre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal